



BASES REGULADORAS

II CONCURSO DE BOCETOS DE HOGUERAS HOGUERA FLORIDA PORTAZGO

1. Los bocetos presentados serán de temática libre.
2. La convocatoria está abierta a todas las personas, sin límite de edad, que quieran participar, teniendo presente las siguientes categorías:
 - CATEGORÍA A: Niños hasta 11 años inclusive a fecha 25 de junio de 2023.
 - CATEGORÍA B: Desde 12 años en adelante

3. Los bocetos deben presentarse en folio blanco, tamaño A4 a color y sin relieves o texturas, **acompañados de un lema.**

Los trabajos deberán entregarse en sobre cerrado en cuyo anverso figure:

“II CONCURSO DE BOCETOS DE HOGUERAS HOGUERA FLORIDA PORTAZGO” y la categoría en que se participa. Dentro de dicho sobre, se incluirán los documentos que aparecen adjuntos a la convocatoria (doc1.Datos personales, doc2.Declaración responsable) debidamente cumplimentados y sin los cuales la participación no será válida.

4. El plazo de presentación de los bocetos será desde el **8 al 19 de mayo** en horario comercial, en la urna depositada a tal efecto en frente de la cafetería **Loops and coffe** del **CC. Puerta de Alicante**, **sito en la calle Avd. José María Hernández Mata, s/n de Alicante -03007-**

5. La Hoguera Florida Portazgo nombrará un jurado, seleccionado entre personas cualificadas, cuyo fallo será inapelable. Este Jurado otorgará un premio por cada categoría de entre todos los bocetos presentados. Los premios serán los siguientes:

CATEGORÍA A

1er premio: 100€ (cheque regalo válido en cualquier establecimiento del CC Puerta de Alicante).

CATEGORÍA B

1er premio: 100€ (cheque regalo válido en cualquier establecimiento del CC Puerta de Alicante).

6. Los bocetos ganadores se darán a conocer en el **acto de Inauguración de la exposición** que tendrá lugar en el **CC. Puerta de Alicante** el **26 de mayo de 2023** a las **20h**.

7. Todos los bocetos presentados formarán parte de dicha exposición en el CC. Puerta de Alicante hasta el 26 de junio de 2023. Las obras que no resulten premiadas, podrán ser recogidas entre el 30 de junio y el 2 de julio de 2023, **en las oficinas de Florida Portazgo Interiorismo, sito en la calle Cefeo nº 4 bajo de Alicante -03006.**

8. La Hoguera Florida Portazgo, a la vista de la aceptación de este concurso, queda facultada para cambiar estas bases y/o anular la convocatoria si lo estima oportuno.

9. La participación en este concurso implica la total aceptación de estas bases.